



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00131451- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Que por resolución del HCD 206/2025 se concede prórroga extraordinaria a la doctoranda María Inés Lardone de la carrera de doctorado en Letras, para la presentación de su tesis doctoral titulada: "Heterónimos y escritura performática en la literatura argentina reciente"; y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se consigno en forma errónea el nombre de la doctoranda;

Que se hace necesario la rectificación del mismo a los efectos de evitar inconvenientes administrativos, donde dice *María Inés Lardone* debe decir *Mariana Inés Lardone*;

Que la Comisión de Enseñanza aconseja la rectificación mencionada;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR el visto y el Art 1º de la resolución HCD nº 206/2025; para que:

donde dice: "*María Inés Lardone*"...

diga: "*Mariana Inés Lardone*"...

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese a lxs interesadxs, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS

VEINTITRES DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.